12205 53052

Quito, 15 de Julio del 2015

Señor:

MARIA ROSARIO COLCHA QUIMBITA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL TRANSIEMPRE CHARITO S.A .** Por unanimidad de votos, en sesión del día Miércoles 15 de Julio del 2015, procedió a nombrar a Usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecidos en los estatutos sociales, correspondiente el ejercicio de todas las funciones señaladas para el **PRESIDENTE,** inclusive la subrogación al Gerente y la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia de Gerente.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL TRANSIEMPRE CHARITO S.A Es una Compañía Anónima, que se constituye mediante escritura pública otorgada el 23 Mayo del 2013 ante la Notaria Cuarta del Cantón Quito, Dr., LIDER MORETA GAVILANES; Notario (E); e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito legalmente bajo el No 2639 del doce de Julio del 2013.

Al comunicar a Usted es te particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

SR. JUAN JOSE COLCHA QUIMBITA

C.I. No. 1710800440

GERENTE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL TRANSIEMPRE CHARITO S .A.;** Quito, 15 Julio del 2015.

Srta. MARIA ROSARIO COLCHA QUIMBITA

C.I. 1708296908

E. 172265

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53032

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36761
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12205
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL TRANSIEMPRE CHARITO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COLCHA QUIMBITA MARIA ROSARIO
IDENTIFICACIÓN	1708296908
CARGO:	**PRESIDENTE**
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 2639 DEL: 12/07/2013 NOT. 4(E) DEL: 23/05/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL